

Francisco Juan Vero de
la, me requirio con esta Real
orden en ella Contienda, la qual
como en mis manos puse sobre de mi Caxera
de las dhas. Deudas como acorta, y pro
mi Rey, y Señor, y en quanto a su
miento digo, que estos dhas. dhas.
Cumplir lo que por ella se me manda de los pa-
gares, y autos, que estan en mi poder tocantes
en la dha Real Promision, esto doy por mi Reques-
ta de lo firme de mi nombre Juan Tomas Ce-
rmano = En la Villa de Juvilla en ochodias
de mes de Diciembre de este dho año
de esta Real Promision a Pedro Mar-
tinez Vero de esta Villa en su persona dello
Yo = Juan Tomas Cermano = Don
Juan por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de
Leon de Toledo, de Galicia de Sevilla de Cordova
de Murcia, de Jaen de Algarve de Algezira,